

UN CASO DE AURORA BOREAL

Era Rivero ministro de la Gobernación y presidente del consejo el valeroso general Prim. No le faltaban problemas al Gobierno para acomodar la vida a la Constitución de 1869 que acababa de aprobarse.

Los partidarios del duque de Montpensier pretendían arrojar a Prim de la presidencia intentando para ello seducir a su ministro de la Gobernación -asegurándole la sucesión en la jefatura del Gobierno-, pero éste, con gran dignidad, rechazó el ofrecimiento de los montpensieristas.

Había surgido, con todos los caracteres de una cuestión social, como se manifestó en el Parlamento, el bandolerismo en las provincias de Andalucía y también en algunas otras de España. Para reprimirlo fue nombrado Zugasti gobernador de Córdoba, con jurisdicción prorrogada, a estos efectos, sobre la casi totalidad de Andalucía. La represión de Zugasti fue eficaz pero terrible, empleando en ella los medios más violentos y directos.

En el Congreso de Diputados, Cánovas y Silvela interpretaban duramente al ministro que, en lugar de modificar la ley -decían-, para así dar más fuerza al poder, había preferido pasar por encima de ella. En Madrid actuaba la «Partida de la Porra».

En el orden político nacional no sólo Montpensier, sino también Serrano, el general «bonito», con su insaciable ambición -y la de su indiscreta cónyuge-, conspiraban contra el héroe de Los Castillejos, a quien rondaba la muerte, y en la lejanía asomaba ya la República.

En ambiente tan cargado de preocupaciones y responsabilidades que pesaban sobre aquel Gobierno, del que formaban parte también personalidades relevantes como Echegaray, Sagasta y Topete, entre otros; desde el limbo de su mando, el gobernador civil de una provincia dirigió al ministro una comunicación en la que le decía que «se había presentado en el horizonte una franja de subido color rojo semejante a un incendio», y le preguntaba «qué debía hacer para tranquilizar a las gentes aterrorizadas». Rivero le contestó «que aquello se llamaba aurora boreal, y que cuando estos fenómenos se presentan en el horizonte, los gobernadores dimiten».

Tanta fortuna hizo la respuesta del ministro al gobernador, que se convirtió en una frase común -en una sentencia-, a lo largo de la generación de nuestros padres y la nuestra, y así, cuando se incurría en una torpeza, en un fallo que acreditara incompetencia, ignorancia o ligereza, incompatibles con la capacidad que ha de exigirse para el ejercicio de funciones públicas, las gentes al comentar el hecho, la actuación desgraciada o ridícula, exclamaban: «¡Es un caso de aurora boreal!».

Frase y costumbre que no debieran perderse cuando hay, por desgracia, tantas ocasiones y motivos para mantener su vigencia. Venían a mi mente y recuerdo estos hechos históricos, cuando hace muy pocos días volando por el cielo de España en un «Boeing» de la compañía Iberia, el avión redujo su marcha para entretenerse dando vueltas, flotando durante una hora de incertidumbre en la noche oscura y gastando

carburante; repitiendo así lo mismo que nos había ocurrido unas semanas antes y como en centenares de vuelos, todos los días, sucede a tantos otros españoles.

En el horizonte social y económico del país se ha presentado este fenómeno que lleva ya más de dos meses de duración perturbando su vida, y malgastando un combustible que tan precioso nos es en esta hora de crisis energética mundial, cuando oficialmente, se establecen restricciones para ahorrarlo y se perjudica al turismo, pues los extranjeros reducen sus vuelos a España. Se juega con la vida y la tranquilidad de los ciudadanos; se hacen imposibles rápidos desplazamientos exigidos por urgencias familiares y de negocios; y se dificulta o retrasa el enlace con otros aviones.

Los prejuicios económicos cuantificables de estos comportamientos son gravísimos y no dejan de serlo también los efectos humanos que se derivan de este refinado sufrimiento a que se ven sometidas gentes ajenas al problema y a sus causas.

¿Quién o quiénes son culpables de esta situación? No, desde luego, los usuarios del medio de transporte aéreo. ¿Dónde está la razón -si es que la hay- de tamaño desbarajuste? Se han dado de ello tardías y poco satisfactorias explicaciones. Los controladores de vuelo alegan reivindicaciones económicas y deficiencias técnicas en los equipos que manejan -factor éste el más respetable de los que están en juego- para cumplir su delicado servicio.

La mayoría de los españoles que necesitan en sus actividades valerse del avión, no conocen con precisión los datos del problema planteado pero piensan que es inadmisibles esta cronicidad en la arriesgada irregularidad que padecemos; y piden que si tienen razón los de la huelga «de cielo» se la den; y si no la tuvieren se imponga la autoridad. En todo caso que alguien responda de esta situación, de la incapacidad, de la indecisión, de la indisciplina, de quienes la crean y la mantienen y sobre todo de aquellos que carecen de idoneidad para lograr pronto una solución justa, como la opinión pública exige.

A este fin traen al parecer impresiones mejores las recomendaciones técnicas de la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos y también algunos de los controladores de la circulación aérea para atenuar las molestias originadas por la huelga, pero es ya hora de recordar la sentencia de que el inepto dimita ante esta nueva forma de aurora boreal.

Durante muchos años se han podido producir anomalías, actuaciones desafortunadas e inconvenientes, hechos muy graves, sin que se concretara ni exigiera la responsabilidad pertinente al titular de la función pública o a la autoridad que las ocasionó o que no supo prevenirlas o evitarlas. El sistema de proceder contra los responsables, aunque a veces pueda resultar gravoso para éstos, siempre será más respetable -y más justo- que aquel otro, con frecuencia practicado, en el que la incapacidad era premiada con algún ascenso.

El sistema contrario, en el que se dejan impunes, se silencian o se ocultan las responsabilidades no era admitido como tal (salvo excepción que nunca falta) en el viejo régimen a que me refiero al empezar este artículo. No todo era en el liberalismo pecado, como escribía el integrista padre Arboleya, en un librito así titulado tan expresivamente que es síntesis de su contenido. (Si mal no recuerdo era la refutación de *El liberalismo es pecado*, de Sardá Salvany).

Allí a las autoridades incapaces -cuando se presentaba en el horizonte político un caso de aurora boreal- se las cesaba. Aquí con la presentación de este otro fenómeno, de otra meteorología política, no parece que sería equivocada su asimilación a un caso de aurora boreal y al tratamiento que se le dio hace ciento seis años por el ministro Rivero: «...los *Gobernadores* dimiten»

(ABC, 27 octubre 1976.)

NOTA:

Resulta al menos para mí, muy claro, que a quien no se refieren las reflexiones que se hacen en el artículo es al piloto del avión -seguramente tan experto como son todos los de nuestra Compañía Iberia-, que tendría sus razones técnicas o cumpliría órdenes superiores, para dar tantas vueltas. Iban dirigidas, y siguen teniendo vigencia, a la conducta y manifestaciones, que constituyen «casos de aurora boreal», de tantos personajes de nuestro horizonte político actual.

En cuanto al derroche de carburante que en aquellas circunstancias se produjera, resulta insignificante si se compara con el escándalo de los 55 vuelos -en pocos meses- de los ministros en aviones oficiales, cuando la crisis energética es mucho más grave que entonces. Son otros tantos casos de Aurora boreal.